



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 404B  
Correo: [j02cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TELEFONO 5683804 – 3177034957  
PAMPLONA

**AVISO DE REMATE:**

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE PAMPLONA  
NORTE DE SANTANDER,**

**AVISA AL PUBLICO:**

Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario, radicado bajo el N° 54 518 40 03 002 2014 00431 00, instaurado por la Abo. DEISY LORENNNA PUIN BAREÑO, en calidad de apoderado judicial del FIDECOMISO PATRIMONIO AUTONOMO FC KONFIGURA, NIT 900267140-4, contra ALVARO ARTURO CONTRERAS MARTINEZ , C.C. 13353880; se ha señalado el día 13 de abril de 2021, a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 272 – 34039 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona, el cual está ubicado en la carrera 11 No. 9-40 Hilda María de esta ciudad, actúa como secuestre el doctor PAULO ARMANDO PARADA SANDOVAL, Auxiliar de la Justicia, con domicilio en la carrera 7 No. 4-50, numero [Celular 320-4915528](tel:3204915528).

El bien inmueble antes relacionado, fue avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS, y será postura admisible la que cubra el setenta (70) % del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, por el 40% en dinero efectivo en el Banco Agrario de Colombia cuenta de depósitos Judiciales del Juzgado No. 54 518 40 03 002. Para la aprobación del remate se deberá consignar el 5% del valor del mismo a órdenes del Consejo Superior de la Judicatura, del Banco Agrario de Colombia, cuenta DTN impuestos de remate N° 3-082-00-00635-8.

Anúnciese la fecha y hora del remate por medio de un aviso, el cual se publicará en el periódico LA OPINIÓN, por una sola vez en día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C.G.P. y protocolo adoptado mediante circular DESAJCUC20-2017 de 2020 CSJ, a través de la plataforma TEAMS, siendo necesario que el día de la audiencia los interesados cuenten con dicha aplicación. El link o enlace web del cual los participantes podrán acceder a la diligencia de remate, se publicará en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado en la página de la Rama Judicial, donde se publicará el protocolo de la realización de las audiencias de remate contemplado en la anterior circular. El link como el protocolo, podrán ser solicitados al correo electrónico [j02cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Se informa a los interesados en hacer postura deberán presentar sus ofertas de conformidad con los artículos 451 y 452 del C.G.P, dentro de los 5 días anteriores a la celebración del remate y dentro de la hora siguiente al inicio de la misma, de manera exclusiva a través de mensaje, al correo o números telefónicos de contacto 5683804 o 3177034957.

Pamplona, 23 de febrero de 2020.

  
**JAIME ALONSO PARRA.**  
Secretario.